



**COOPERATIVA DE SERVICIOS Y
OBRAS PUBLICAS LTDA. DE PUAN**

LA EMPRESA QUE DIFERENCIA A LOS PUANENSES

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 172

Octubre 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PERÍODO 2024/2025



Presidente: Dr. Guillermo Gerardo Garcia

Vicepresidente: Ing, Marcelo Jorge Honore

Secretario: Sr. Eduardo Raúl Báez

Tesorero: Sr. Hector José Gabeiras

Vocales Titulares:

Sr. Sergio Del Valle

Sr. Daniel Omar Tiecher

Vocales Suplentes:

Sr. Carlos E. Morelli

Sra. María Cecilia Alessio

Sr. Guillermo Manso

Síndico Titular:

Sr. Dante Gastón Baglioni

Síndico Suplente:

Sra. Silvia Salinas

EDITORIAL

Estamos transitando un camino que nos llevará a celebrar nuestros primeros 75 años de existencia, el próximo 5 de Mayo del año 2026.-

En ese sentido, hemos desarrollado hasta la fecha una serie de actividades conmemorativas, además de las que están programadas para los meses venideros.-

El objetivo es hacer conocer a nuestros asociados la importancia que adquiere una institución que a lo largo de todos estos años siempre tuvo en cuenta, por sobre todas las cosas, brindar más y mejores servicios, preocupados por una mejor calidad de vida de los habitantes puanenses y de la zona.-

Resulta entonces imprescindible reflexionar sobre nuestros orígenes, destacando la invalorable labor que llevaron a cabo los fundadores y quienes continuaron trabajando año tras año.- El legado que nos dejaron constituye un verdadero ejemplo de solidaridad, esfuerzo común y desinteresado, a la vez que nos marca una senda por donde debemos transitar, sin claudicar en nuestra misión y tendiendo siempre a la mejora continua.-

También los actuales consejeros y funcionarios pretendemos dejar un testimonio para las generaciones venideras, es así que entre otras cosas, la plantación de 75 fresnos representa una manera de mirar el futuro, y a la vez, un símbolo de acercamiento entre etapas de la vida.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



NUEVO SERVICIO

Reiteramos con la implementación del nuevo sistema de gestión administrativa, el cual está funcionando desde el mes de Diciembre pasado, hemos puesto en marcha y ya se encuentra operativo, **un nuevo servicio para su control de consumos, pagos de facturas, compra de energía prepaga, y demás gestiones que el usuario-asociado puede realizar desde su computadora.-**

Bajando la aplicación con un trámite sencillo, que Ud. podrá realizar ingresando a la página web de la cooperativa: www.csyoppuan.com.ar

A su vez, detallamos a continuación los **pasos a seguir:**

1. Seleccionar la Cooperativa
2. Registración en la Web/App
3. Completan todos los datos y al final indican, registrarse
4. Les llegará un correo donde deberán activar la cuenta
5. Una vez activada la cuenta, podrán ingresar con los datos registrados
6. Se agregan las cuentas
7. Se indica Código Socio y Código Suministro
8. Una vez añadidos los datos, se ingresa a la cuenta
9. Descargar factura
10. Pagar factura Seleccionar el/los comprobante/s y presionar sobre el botón PAGAR.
11. Automáticamente, se direccionará al socio a la página de SIRO para completar el pago con el medio que elija.
12. Venta de Prepaga. El usuario al registrarse, se le habilita un botón en la parte superior derecha: Venta de Prepaga. El socio deberá ingresar el monto por la compra. Se deberá seleccionar Continuar con el Pago.

También podrá hacerlo a través de su celular, bajando la aplicación **Coop Online.-**

Se está trabajando para incorporar más prestaciones que Ud. podrá efectuar a distancia, las que explicaremos a medida que se encuentren operativas.-



ENERGÍAS RENOVABLES

El Ing. Guillermo Manso, brinda un informe detallado de las jornadas a la que asistió en la ciudad de La Plata, informando sobre los proyectos de reforma de las leyes provinciales que posibilitarían a las cooperativas a incursionar en este proyecto.- En principio, las más importantes serian:-

- Introduce a los autogeneradores comunitarios dentro del art. 7 de la Ley 11.769.-
- Se autoriza a las cooperativas y sociedades de economía mixta a generar energía únicamente renovable, para uso exclusivo de sus usuarios.-
- Si las cooperativas comercializar el excedente, deberán constituir una Sociedad Anónima (art. 20 Ley 11.769).-
- Se crea un Registro Unico de Proyectos de Energía Renovables en la Provincia de Buenos Aires (RUEP).-

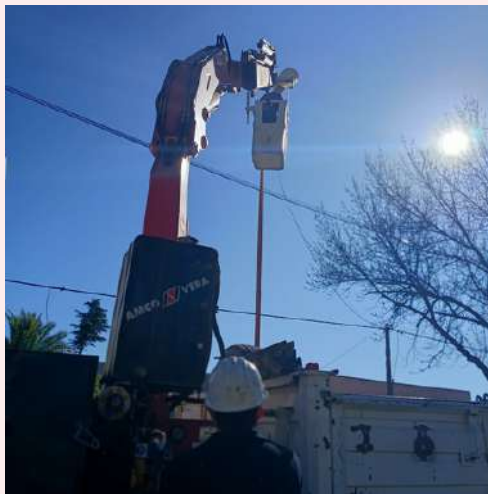
TRABAJOS EN PLANTA URBANA Y SISTEMA RURAL

- Se finalizó con la colocación del banco de reguladores de tensión en línea troncal en zona rural de Colonia Lapin .-
- Colocación de herrajes y postes para el tendido de 250 mts. de línea nueva, de calle Ortuzar a Moreno y Dean Funes.-
- Finalización de obras rurales , riegos y tambo robotizado.-
- Tendido nuevas líneas y colocación de puestos de transformación, contratados 2 de 160 KVA/ 3 de 200 KVA Y 1 de 315 KVA

ALUMBRADO PÚBLICO

- Se instalaron 8 columnas para reemplazar y modificar redes existentes a cuneta en Barrio Fonavi.-
- Se comenzó con el reemplazo de artefactos de alumbrado público de sodio a Led existentes en las siguientes calles:

LAMADRID/ 28 DE JULIO - T. TORRE / GARAY - PALACIOS/ TTE. DAZZA -
MALDONADO/ LAVALLE - SANTAMARINA/ ESPAÑA - BELGRANO -
CALPIZQUI



Recuerde que el HURTO de energía, cualquiera sea la modalidad en que se realice, es UN DELITO que está tipificado en el Código Penal Argentino, en su Artículo 162, que dice textualmente:- "Será reprimido con prisión de un mes a dos años, el que se apoderare ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena".- A su vez, recordamos que el concepto "cosa mueble" y todas sus consecuencias legales, se aplican también a la energía.



REESTRUCTURACIÓN DE REDES

Al cierre de esta edición los trabajos de reestructuración de la red de distribución de agua potable se encontraban tal lo programado, llegando a las manzanas ubicadas entre calles San Martín y Humerto I°

.-

Como se podrá apreciar, una vez colocada la cañería, hay dos cuadrillas de operarios que reacondicionan las veredas y las dejan listas para la colocación de las baldosas.-



A todos los usuarios del servicio de agua corriente que aún registran facturas pendientes de pago, solicitamos acercarse a nuestras oficinas para **regularizar su situación de deuda**.- Recordemos que el estricto cumplimiento de las obligaciones ayudan a tener un servicio en óptimas condiciones

A dynamic splash of clear water against a light blue background, with droplets and ripples visible.

SEÑORES ASOCIADOS: DEBEMOS TOMAR
CONCIENCIA DE QUE PODEMOS VIVIR SIN
PETRÓLEO, SIN COMUNICACIONES, SIN
TECNOLOGÍA, PERO **NADIE PUEDE VIVIR
SIN AGUA**

INSTALACIÓN TANQUE DE RESERVA

Sr. Usuario del servicio de Agua Corriente:- Con el fin de optimizar, cuidar y racionalizar el uso del agua, solicitamos a todos aquellos que no posean el tanque de reserva en su domicilio, **INSTALARLO** lo antes posible.-

Con ello evitará la falta de suministro en caso de contingencias imprevistas.-

“ CUIDAR EL AGUA ES
RESPONSABILIDAD DE
TODOS.
ES NUESTRA. ES PARA
TODOS. ”



UTILICE EL AGUA EN FORMA RACIONAL, **NO LA DERROCHE**

CUIDADOS Y AHORRO DE AGUA POTABLE

Algunos consejos muy simples de poner en práctica:

En la cocina:-

Enjabone sus platos en una sola tanda. No lo haga con el agua corriendo.-

Utilice jabones y limpiadores biodegradables o baja espuma.-

Descongele los alimentos a temperatura ambiente y no bajo el chorro de agua.-

Lave las verduras con la canilla a medio cerrar.-

Higiene personal:-

Cierre la canilla mientras se cepilla los dientes, utilice un vaso con agua.-

Tome una ducha diaria, en vez de baños de inmersión.-

Mantenga cerrada la canilla mientras se afeita, solo ábrala para enjuagarse.-

Para lavar la ropa:-

Remoje la ropa en jabón para que sea más fácil quitar manchas y suciedad.-

Si lava la ropa en lavarropas, utilizarlo con carga completa o bien utilizar el programa adecuado de bajo consumo de agua,-

Jardín y plantas:-

Regar solo cuando sea necesario, muy temprano o cuando se ponga el sol, para evitar evaporaciones.-

Use balde o regadera y no manguera.-

No corte muy al raz el pasto, esto contribuye a que las raíces se mantengan sanas, que el suelo tenga sombra natural y retenga la humedad.-

Utilice plantas autóctonas que consuman poco agua.-

Higiene de patios, veredas, autos y otros consejos:-

No conecte el antiguo abastecimiento de agua a la manguera, utilice un balde.-

Para estos usos, utilice el motobombeador.-

Conserve se conexión anterior, el motobombeador independiente de la conexión del servicio de agua potable.-

No abuse de productos de limpieza.-

No derroche el agua utilizando manguera, utilice baldes.-

Verifique el estado general de cañerías y canillas.-

Controle posibles pérdidas en el baño, la cocina, el lavadero y el tanque.-

No utilice agua potable para el llenado de piletas, no importa su tamaño.-

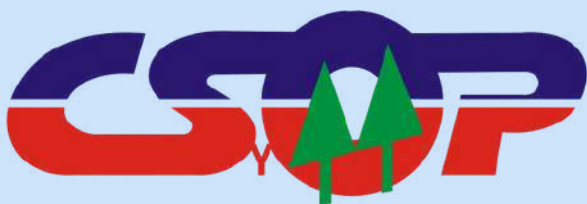
No se permite la instalación de ninguna canilla de ningún tipo en el tramo de cañería comprendido entre el medidor y el tanque de reserva.-

Cada vivienda debe tener su tanque de reserva domiciliario debidamente limpio y con tapa, esto brinda un beneficio que se refleja en dos aspectos principales:

En los usuarios:- porque mantiene el servicio a presión constante y en caso de producirse un corte, se dispone de una reserva suficiente para suplir la falta de provisión.-

En el sistema:- porque no se exigen las bombas de extracción para atender la demanda en las horas pico.-

La toma de conciencia promueve la salud, propicia la preservación del recurso permitiéndonos ahorrar agua, energía y dinero sin tener que renunciar a nuestro bienestar.- Es hora de comprometernos con el planeta, con nuestros hermanos del mundo y principalmente con el futuro.-





COMUNICACIONES

PLAN FIBRA AL HOGAR CSYOP

Estos son valores a percibir a partir de la instalación del nuevo sistema en cada hogar:-

Derecho de conexión: \$ 69647,31

Planes:

100 megas \$ 20042,41

200 megas \$ 26608,03

400 megas \$ 30063,30



SECTOR PRODUCTIVO

Dentro de los trabajos realizados en la finca durante el bimestre, se está terminando de podar el lote de 8 Has, completando esta etapa cumpliendo con el tiempo fijado previamente. El resto de la finca se encuentra en etapa de prefloración, fenología que corresponde a esta época del año.



ASAMBELA GENERAL ORDINARIA DE ACOHOFAR

El pasado 30 de agosto , se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de ACOHOFAR (Asociación de Cooperativas Hortícolas y Frutihortícolas de la República Argentina Limitada) la misma se realizó en instalaciones de la CSyOP en el marco de las actividades por su 75 aniversario. Durante la jornada llevada a cabo el 30 de Agosto, se trataron diferentes temas que componían el orden del día. Estuvieron presentes integrantes del consejo directivo de dicha asociación, y también invitados especiales como el Sr. Elbio Laucirica Director del INAES por CONINAGRO sector Cooperativo, el Sr. Nicolás Bento Director de Cooperativas del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Pcia. de Bs As, el Sr. Martín Tomaselli Director del Plan de Desarrollo del Sudeste Bonaerense, y la Sra. Virginia Apphatie como colaboradora y asistente. Durante dicha asamblea se designó al Dr. Guillermo García como Vocal Suplente 2do por la CSyOP. De esta manera, junto al Ing. Honoré, el nuevo consejo directivo de ACOHOFAR cuenta con dos representantes de la CSyOP.



CONCURSO INTERNACIONAL DE ACEITE VIRGEN EXTRA OLIVINUS 2025

Nuestro aceite Epu Antu ha recibido la medalla Gran Prestigio Oro en el concurso internacional Olivinus 2025 realizado en la ciudad de Mendoza.

Allí mismo se determinó que, en esta edición, obtuvimos un puntaje de 95/100, el cual manifiesta que nuestro producto es de alta calidad.-

FIESTA DEL PAN

Nuevamente como el año anterior fuimos invitados a participar de la 2da Fiesta del Pan en la ciudad de Carhue los días 8 y 9 de Noviembre próximo, a la cual hemos confirmado nuestra asistencia con un stand de Epu Antu aceite de oliva virgen extra.

VISITAS A LA FINCA

- Instituto San Antonio de Darregueira.-
- Lic. Martín Tomaselli, funcionario del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia.-
- Grupo de Teatro de la Academia ACAE, de la ciudad de La Plata.-



SERVICIOS SOCIALES

NUEVA PROFESIONAL

A partir del próximo lunes 13 del corriente mes de Octubre, comenzará a atender en nuestras Salas de Enfermería la Licenciada MARTINA DURAND, especialista en **Kinesiología vascular, periférica y drenaje linfático**.- Los interesados, dirigirse a Enfermería para solicitar los turnos correspondientes.-



ENFERMERÍA

La CSyOP recuerda a los asociados adheridos a los servicios sociales que, es imprescindible al momento de utilizar enfermería, tener la **autorización médica por escrito** de los medicamentos a aplicar y curaciones a realizar (quita de puntos de una operación, entre otros).- Solicitamos no comprometa a nuestro personal exigiendo las prestaciones que requieran este requisito.-



Estimados Asociados seguidamente detallamos las **prestaciones** que Ud. en forma diaria puede utilizar **sin cargo** en nuestras dependencias de enfermería:

- Control de Presión.-
- Control de Temperatura.-
- Control de Frecuencia cardíaca.-
- Control de Oxígeno en sangre.-
- Colocación de inyecciones.-
- Nebulizaciones.-
- Curaciones.-



Además se efectúa el **control de glucosa en sangre** abonándose exclusivamente el material descartable utilizado.-

SEÑORES ASOCIADOS:

RECORDAMOS A UD., QUE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA, AMBULANCIA Y PROFESIONALES ÚNICAMENTE PODRÁN HACER USO DE ELLOS LOS QUE ESTEN ADHERIDOS AL MISMO.-
POR LO TANTO, NO COMPROMETA AL PERSONAL, SOLICITANDO SU ATENCIÓN.

SI AÚN NO SE ADHIRIÓ, LO INVITAMOS A QUE PASE POR
NUESTRAS OFICINAS Y COMPLETE LA DOCUMENTACIÓN
CORRESPONDIENTE



HORARIO DE ATENCIÓN ENFERMERÍA

Lunes a Viernes de 8 a 12 hs y de
16 a 20 hs.-

Sábados de 9 a 12 hs.

Domingo y feriados cerrado

SEPELIO

AVISO IMPORTANTE

Señor Asociado adherente al Servicio de Sepelio:-

En el marco del cumplimiento de las obligaciones asumidas por su parte al suscribirse, SOLICITAMOS que a la mayor brevedad posible concurra a nuestras oficinas para **actualizar** la **Declaración Jurada** de datos de quienes integran su **grupo familiar**.-

Esta información resulta imprescindible para mantener al día la base de datos que evitará inconvenientes al momento de solicitar el servicio, ya que conforme a la reglamentación vigente, **quienes no cumplan con los requisitos exigidos, podrán ser excluidos de la prestación**.-



Fallecimientos Junio 2025 – Octubre 2025

- MARTIN, VICENTE
- MILLALAF, JOSEFA
- SEDRAN, GLADYS DORIS
- ROMERO, OSCAR LUJAN
- ULLMANN, MARIA
- REYNOSO, OLIVIA MILENKA
- BRAVO, RAUL ORLANDO
- SANDRONE, JOSE MARIA
- CLATT, ANDREA YANINA
- IGLESIAS, NATALIA LUCIA NOEMI
- GISLER, MARIA ELENA
- ULLMANN, MARIA
- MALDONADO, PEDRO
- OLMOS PRIVAT, ELENA TERESA
- OMAR ALFREDO BRAVO
- IKES, MARIA
- SCOLARI, SILVIA NORA
- BERRIOS, ANA ESTER
- JUANENA, MIGUEL IGNACIO
- LASSER, ADELMA PAULINA
- VELASCO GIANOTTI, JOSEFINA
- BERATZ, HECTOR ERNESTO

RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante los meses de Junio 2025 – Julio 2025 nuestra Cooperativa participó en las siguientes reuniones y actos:-

- Reunión mensual de Nodocoop.-
- Jornadas virtuales y presenciales de capacitación en las distintas áreas de servicios, organizadas por Fedecoba.-

COLABORACIÓN A INSTITUCIONES LOCALES Y DE LA ZONA

- Bomberos Voluntarios:-
- Instituto Almafuerte.-
- Grupo Coral Puan.-
- Peña Folclórica Recordando lo Nuestro.-
- Grupo Vocacional de Teatro.-
- Puan Foot Ball Club.-
- Tiro Federal y C.A..-
- Circulo Italiano.-
- Escuela N° 5 de Erize.-
- Club de Lectura de Puan.-
- Centro Mariano de Puan.-
- Escuela 9 de Colonia Lapin
- Nodocoop (colaboración tendido de fibra)



INFORMACIÓN GENERAL

Señor Usuario-Asociado.-

Le recordamos que ante el corte de cualquier servicio que presta la Cooperativa cuando la causa es la FALTA DE PAGO, Ud. deberá abonar un derecho de reconexión y/o habilitación, conforme al siguiente detalle:-

DERECHOS DE RECONEXIÓN

ENERGÍA:

TARIFA T1R.....\$ 4.990,49

TARIFA T1G\$ 29449,75

TARIFAS 4.....\$29449,75

TELEVISIÓN: \$ 7863,86

INTERNET: \$ 34823,65

DERECHOS DE CONEXIÓN

ENERGÍA:

TARIFA T1R TRIF.....\$ 90668,56

TARIFA T1G TRF.....\$ 145431,43

TARIFAS 4 TRIF.....\$ 142882,28

TELEVISIÓN

ABONO BÁSICO: \$ 19018,93

DIBOX: \$ 29735,30

SERVICIOS SOCIALES

GRUPO FAMILIAR : \$ 15740,44

SERVICIO DE TELEFONÍA

ABONO FAMILIAR : \$ 1685,10

ABONO COMERCIAL Y GOBIERNO: \$ 4297,64

ABONO PROFESIONAL .-\$ 3280,58

DERECHO DE RECONEXION POR FALTA DE PAGO: \$
(PROFESIONAL)

AGUA CORRIENTE: \$ 257149,20

Sr. Asociado si su factura por servicios tiene la leyenda "REGISTRA PERIODOS IMPAGOS" invitamos acercarse y CONSULTAR EN ADMINISTRACION a efectos de regularizar su situación en el horario de oficinas de 6hs a 12 hs de lunes a viernes.-

MENSAJE DE LA CSyOP

"Toda el agua que desperdicias hoy,
es la que necesitarás mañana."

LUGARES DE PAGO DE LAS FACTURAS DE LA CSyOP

Ud. podrá abonar las facturas por servicios emitidas por la Cooperativa en los siguientes lugares, **ubicados en nuestra ciudad:-**

- Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Puan.-España N° 221 (Oficina de Seguros).-
- La Casa del Pollo".- Dr. J. M. Juanena N° 65.-
- Locutorio "La Usina" Mar del Plata N° 451.-
- "CENTRO-COM" Avda. San Martín N° 379.-
- Banco Credicoop Coop Ltda.- Avda. San Martín N° 46
- Supermercado "El Negro" Av. Alem y Colon
- Supermercado "Gootan Av. San Martín



INFORMACIÓN DE INTERÉS

Trámites a realizar para obtener la prestación de los servicios de:

SERVICIOS SOCIALES

- Presentar su Documento de Identidad y de su grupo familiar.-
- Suscribir la correspondiente declaración jurada.-
- Abonar en forma mensual el arancel que fije la Cooperativa.-

RECORDAMOS UNA VEZ MÁS A AQUELLOS ASOCIADOS ADHERENTES AL SERVICIO, QUE DEBEN CUMPLIMENTAR INDEFECTIBLEMENTE EL REQUISITO DE DECLARACIÓN JURADA DEL GRUPO FAMILIAR, ADEMÁS NO POSEER DEUDA.- EN CASO CONTRARIO, NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO.-

ENERGÍA ELÉCTRICA

Usuarios residenciales

Documentación para realizar la conexión de suministro o el cambio de nombre:

- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC o cédula con copias de ambos lados.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.

Nota: la conexión deberá realizarla el titular o una persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.

Comercios e industrias (personas físicas)

- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Acreditación de situación frente a la DGI:
- Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).

- Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.
- Formulario de Ingresos Brutos.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.

Nota: la conexión deberá realizarla el titular o la persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.

Comercios e industrias (personas jurídicas)

- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC. Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Acreditación de situación frente a la DGI:
- Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.
- Formulario de Ingresos Brutos.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Elementos jurídicos que legitimen la autoridad de los funcionarios.
- Estatuto social.
- Acta de designación de autoridades.
- Depósito en garantía (si resulta procedente).

Nota: la conexión deberá realizarla el titular (SRL: el gerente; SA: el presidente) o la persona debidamente autorizada con original y fotocopia del poder o autorización escrita con firmas certificadas

MISIÓN

La Cooperativa de Servicios y Obras Públicas limitada de Puan, es una empresa de obras y servicios públicos y sociales para su comunidad.

Tiene como objeto mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cuidando el medio ambiente y ofreciendo más y mejores servicios con la mejor relación precio - calidad , haciendo partícipes a los asociados – usuarios de los proyectos y beneficios que se generan.

Los servicios que se brinden en las áreas de concesión e influencia se orientan hacia el logro de la satisfacción y fidelización de los usuarios, a través de alcanzar una mayor eficiencia, efectividad y optimización de los recursos que se emplean para ello.

Se hace extensiva esta misión a los consejeros, funcionarios, personal y proveedores, quienes participando conjuntamente, y haciendo frente a la creciente competitividad y desregulación del mercado, estimulen y satisfagan permanentemente a los usuarios - asociados y a la comunidad local, construyendo vínculos y relaciones sólidas en el tiempo.

VISIÓN

Ser el líder como prestador de Servicios Públicos en toda la comunidad de Puan y zona de influencia, brindando permanentemente a sus socios soluciones a través de la flexibilidad, transparencia, capacidad de anticipación y respuesta, profesionalismo, innovación y calidad humana de su gente.-

VALORES CULTURALES

- Responsabilidad.-
- Trabajo en equipo y colaboración.-
- Sentido de pertenencia.-
- Orientación total a las necesidades de los usuarios.-
- Cuidado y mejora de la calidad de vida de la comunidad.-
- Orientación hacia la mejora continua.-



**COOPERATIVA DE SERVICIOS Y
OBRAS PUBLICAS LTDA. DE PUAN**

LA EMPRESA QUE DIFERENCIA A LOS PUANENSES

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES
PARA ESTAR INFORMADO



csyoppuan



Cooperativa de Servicios y Obras
Públicas Limitada de Puan

www.csyoppuan.com.ar